

visto la nacion continuamente, y por último, de la Divina Providencia que así lo dispuso.

En los apuntes subsecuentes que nos proponemos dar á luz veremos la culpabilidad que despues pudo haber á los generales Bravo y Bustamante en que Tejas continuase en poder de los rebeldes; y si los grandes esfuerzos que el general Santa-Anna dice que practicó mas adelante se hicieron de la importancia que se requerian, ó si solo fueron para ponernos mas en rídículo de lo que ya estabamos.

Entre tanto el supremo gobierno por la órden que sigue, volvió á mandar al ejército del Norte á Filisola, quien remplazó en el mando de él, al general de division D. Nicolás Bravo.

“Secretaría de guerra y marina.—Seccion central.—Mesa primera.—Escmo. Sr.—Considerando muy importante el Escmo. Sr. presidente interino los servicios de V. E. en el ejército del Norte, como lo han representado las personas mas interesadas en el triunfo de las armas mexicanas en una causa eminentemente nacional, ha dispuesto que marche á él, dandole las gracias mas espresivas por la disposicion que manifestó de admitir la comandancia general de Jalisco, como subdito invariablemente fiel del supremo gobierno.

Reitero á V. E. las protestas de mi distinguida consideracion y aprecio.

Dios y libertad. México, 15 de Mayo de 1837.—*Tornel*.—Escmo. Sr. general de division, D. Vicente Filisola.”

FIN DE LA PRIMERA CAMPAÑA DE TEJAS.

CAPITULO XXV.

SEGUNDA CAMPAÑA DE TEJAS.

Es nombrado para el mando del segundo ejército de Tejas, el general de division D. Nicolás Bravo.—Fuerzas y recursos que se pusieron á su disposicion.—Su secretario el coronel D. Pedro Fernandez del Castillo.—Defectos de la organizacion de nuestros ejércitos.—Dificultades que se previnieron para la campaña.—Comunicacion del ministro de la guerra.—Varias del general Bravo al ministro.—Sale el ejército para San Luis.—Lo hace el general Bravo.—Su llegada á aquella ciudad.—Reclamos del general Bravo al ministro de la guerra sobre recursos.—Proclama del general en gefe.

El supremo gobierno, habiendo llamado al general Ureña, nombró en Septiembre inmediato, para que fuera á tomar el mando del ejército del Norte, al general D. Nicolás Bravo, benemérito de la patria, cuyo solo nombre y numerosos servicios hechos á la independencian nacional, por sí mismo y toda su familia, daban á la patria sobradas garantias, de que nada quedaria que hacer en favor de su integridad y gloria. Debiendo llevar consigo cinco mil hombres de refuerzo y su correspondiente plana mayor y comisaría general: siendo su secretario, el ilustre, honrado y antiguo coronel D. Pedro Fernandez del Castillo, secretario cesante de la antigua capital de México, cuya proverbial integridad le han hecho tan apreciable en

todos tiempos entre los buenos mexicanos: los demas empleados de la secretaría lo eran, D. Bonifacio Conejo oficial del ministerio de relaciones, con otros varios del ejército de diversas graduaciones, con dos intérpretes y tres correos de gabinete.

La plana mayor se compuso del general de brigada D. Gabriel Valencia, con la comision de cuartel maestre, los ayudantes generales D. Juan Dominguez y D. Manuel Micheltoarena, el primero para la fiscalizacion gubernativa y económica, y el segundo encargado del detal del servicio de armas, y los coroneles D. Agustin Escudero y D. Miguel Ortiz, el uno para conductor general de equipages, y el otro para aposentador general, con otra multitud de gefes y oficiales para ayudantes y escribientes de los diferentes destinos y oficinas.

Fueron igualmente destinados al mismo ejército, varias piezas de artillería de diferentes calibres, con sus dotaciones de artilleros y municiones, un material de guerra considerable, á pesar que de esta arma todo sobraba en Matamoros: una seccion de ingenieros abundantemente provista de útiles de zapa é instrumentos científicos; pero con un mezquinísimo número de médicos y cirujanos, escasas medicinas de las mas usuales y sin siquiera un capellan.

El comisario general lo fué D. Miguel Barreiro, y su oficina dotada con un gran número de empleados, á cuyo cargo iban una multitud de mulas de carga y carruages para la conduccion de equipages, víveres, material de guerra y tiendas de campaña, siendo el proveedor general D. Luis Peza.

Para cubrir los presupuestos del nuevo ejército, se designaron al general en gefe los ingresos de los puertos de Tampico y Matamoros con los derechos de todas las conductas de plata que á ellos debian llegar de lo interior de

la república para lo exterior y lo que pudiesen producir en favor de la hacienda general los Departamentos de la frontera.

Parece ser una enfermedad epidémica en México, la manía de componer sus llamados ejércitos de cuadros de cuerpos de todas armas y un número escesivo de toda clase de empleados, en lugar de cuerpos completos y de una administracion económica y sencilla, para evitar las dificultades y embarazos del que manda, las vocas inútiles, el mayor número de los trasportes, los inconvenientes de los alojamientos, el mayor consumo de comestibles y forrages y el valor de los presupuestos, no habiéndonos servido de ningun ejemplo los acontecimientos anteriores, para hacernos obrar con mas circunspeccion y tino. De ahí ha venido la dificultad de mantener nuestras fuerzas en campaña, el desprestigio de los gobiernos y el desconcepto de los generales que han tenido la desgracia de ser encargados de las operaciones de guerra, porque los medios puestos á su disposicion nunca han sido los correspondientes á los gastos y á la importancia y toamaño de las empresas que les han sido confiadas; de modo que si por este defecto se malogró la primera campaña de Tejas, por el mismo en la segunda no se pudo pasar el Rio Bravo, como en el curso de estas mal combinadas y humildes memorias lo veremos. Para continuarlas y hacerlas todo lo mas autenticas posible, seguiremos, como lo hemos hecho en la relacion de la primera campaña, insertando los documentos oficiales que hemos podido conseguir, tanto de los ministerios, como de los generales y demas autoridades que por sus destinos tuvieron ingerencia en las operaciones directa ó indirectamente.

Las dificultades que se habian de pulsar en esta segunda expedicion se comenzaron á percibir aun desde antes de comenzar á salir de la capital de la república las

tropas destinadas á ella, como se advierte de las siguientes comunicaciones:

"Secretaría de guerra y marina.—Seccion y mesa reservada.—Escmo. Sr.—Tengo el honor de acompañar á V. E. el estado de la fuerza de que debe componerse el ejército del Norte que el gobierno supremo ha puesto á sus órdenes, y que desde este momento recibirá exclusivamente las suyas.

Aunque en el estado no se hayan incluido algunas fuerzas existentes en los Departamentos de Nuevo-Leon, Tamaulipas, Coahuila y Tejas; todas se ponen á su disposicion, para que disponga de ellas en los términos que estime mas convenientes.

Advertirá V. E. que no se han puesto á sus órdenes todos los cuerpos que deseaba, por circunstancias particulares que ha hecho imposible el disponer de ellos; pero en reemplazo se destinan á ellos otros hasta completar la fuerza que V. E. ha calculado necesaria.

Quedan á disposicion de V. E., segun desea, el Sr. general C. Gabriel Valencia, nombrado cuartel-maestre general del ejército, el general D. Joaquin Ramirez y Sesma, el general D. Valentin Canalizo, el general D. José de las Piedras y el general D. Manuel Gil Perez, aunque para la marcha de éste habrá alguna demora, mientras se elige el individuo que debe reemplazarlo en la comandancia general de las Chiapas.

Están libradas y repetidas las órdenes para que todos los gefes que han venido con licencia á San Luis y á otros puntos regresen al ejército, y ahora se espiden para que lo verifique el coronel D. Francisco Unda y los de la misma clase D. Vicente Romero y D. Pánfilo Galindo.

Por separado se comunica á V. E. los individuos de

que debe componerse la seccion de ingenieros conforme lo consulta su director.

Hallandose el capitán de artillería D. Francisco Palacios en Puebla, por el correo de hoy se previene venga á esta capital á ponerse bajo las órdenes de V. E.

Como lo relativo á recursos no pertenece á esta secretaría, he insertado á la de hacienda lo que V. E. me dice en su respetable nota de 27 del pasado.

La construccion del vestuario se está activando y mucha parte de él se está entregando.

Se han repetido órdenes muy ejecutivas sobre la pronta espedicion y equipo de la escuadrilla y construccion del tren del puente, y luego que esto esté todo listo en Veracruz, se avisará á V. E. para que dicte las órdenes que tenga por convenientes.

Respecto de intérpretes, se faculta á V. E. para escoger los que hubiere menester, y para gratificarlos con la cantidad que calificare necesitar.

Luego que el batallon de Tlascala, que debe reemplazar á uno de los pedidos por V. E. de esta guarnicion, llegare á esta capital, podrá emprender V. E. su marcha, para lo cual, segun lo comunicado á esta secretaría por la de hacienda, todo está listo.

Reproduzco á V. E. las protestas de mi consideracion y respeto.

Dios y libertad. México, Octubre 6 de 1836.—*Tornel*.
—Escmo. Sr. general D. Nicolás Bravo, en gefe del ejército del Norte."

"Secretaría de guerra y marina.—Seccion y mesa reservada.—Escmo. Sr.—Con fecha de ayer me dice S. E. el secretario de hacienda lo que sigue:

"Escmo. Sr.—Están listos los caudales y recursos que V. E. se ha servido pedirme para la salida de la division

que marcha de esta capital á la campaña de Tejas, y tengo el honor de decirlo á V. E. en contestacion á su nota de ayer sobre el particular.

Y en consecuencia de la comunicacion anterior, V. E. puede disponer el movimiento de los cuerpos que están á sus órdenes en esta capital.

Dios y libertad. México, Octubre 12 de 1836.—*Tornel.*
—Escmo. Sr. general en jefe del ejército del Norte.”

Escmo. Sr.—V. E. en nota de 12 del presente me transcribe la del Escmo. Sr. secretario de hacienda de 11, en que dice que están listos los recursos y caudales que se han pedido por esa secretaría á la de su cargo, y en ese concepto he dado las correspondientes órdenes para mover las tropas como V. E. ha visto, y para que salga mañana el resto con la comisaría del ejército. Esta aun no ha recibido los doscientos mil pesos que se me ofreció llevaria, y por consiguiente no podrá emprender la marcha si no se le entregan hoy, de lo que resultarán trastornos, no siendo el mas pequeño, el mayor tiempo de alto que las tropas tendrán que hacer en San Luis y por resultado su mayor baja en fuerza y en el tiempo inútil en que consumen los haberes que debian gastar avanzando y ganando terreno para comenzar las operaciones.

El señor comisario del ejército me ha manifestado que aun no se preparan ningunos víveres, y que aun los que piensan prepararse se quieren pagar con los productos de las aduanas de Tampico y Matamoros; y de no estar prontos los víveres, resultará que las operaciones se paralicen y que los recursos que se habian de consumir obrando, se consuman estacionándose, que la estacion propia para la campaña pase, ó se avance y obligue á violentar los movimientos, que el enemigo se prepare mejor, y por último, que el que dirija las operaciones no obre co-

mo deba, sino como pueda, comprometiéndose su reputacion, la del ejército y la de la nacion; y de que se paguen de los productos de las aduanas dichas, que falte para los socorros de las tropas, pues solo con estos se cuenta para este objeto, y V. E. sabe que se ofrecieron con tal fin libres enteramente. Si á mas de lo espuesto, los víveres no son conducidos bajo la responsabilidad del contratista y por ningun motivo del gobierno, su arribo podia dilatar mucho; ya por efecto de desidia, ó ya por combinacion de los enemigos con los conductores, y de una y otra manera el ejército y yo seremos los comprometidos.

En tal virtud espero que V. E. promoverá por su parte que se allanen estos obstáculos, sirviéndose decirme si la seccion mandada marchar mañana con la comisaría puede verificarlo como hasta ahora he dispuesto.

Con tal motivo reitero á V. E. mis consideraciones.

Dios y libertad, México 21 de Octubre de 1836.—*Nicolás Bravo.*—Escmo. Sr. secretario de guerra y marina.

“Secretaría de guerra y marina.—Seccion y mesa reservada.—Escmo. Sr.—Con fecha de ayer me dice el Escmo. Sr. secretario de hacienda lo que sigue:

“Escmo. Sr.—He recibido el oficio de V. E. de hoy en que se sirve transcribirme el del Escmo. Sr. general en jefe del ejército del Norte, relativo á que se entreguen á la comisaría del mismo los doscientos mil pesos que debe llevar: que se alisten los víveres necesarios para que las operaciones no se paralicen por su falta y que el valor de ellos no se satisfaga por las aduanas maritimas de Matamoros y Santa-Anna de Tamaulipas, pues con solos estos productos se cuenta para la subsistencia del ejército.

En vista de todo, debo manifestar á V. E. que por lo respectivo á los doscientos mil pesos indicados, ésta suma la recibirá la comisaría del ejército, en San Luis Potosí: que el supremo gobierno tiene tomadas las medidas mas eficaces para que no falten víveres al propio ejército, y por último, que el valor de los víveres debe costearse por la espresada comisaría del ejército, respecto á que su valor se deduce del sueldo del soldado.

Tengo el honor de decirlo á V. E. en contestacion á su citado oficio para su inteligencia y fines consiguientes."

Tengo el honor de trasladarlo á V. E. para su conocimiento y como resultado de su oficio de ayer relativo á los particulares que se espresan.

Dios y libertad. México, Octubre 12 de 1836.—*Tornel*.—Escmo. Sr. general D. Nicolás Bravo, en jefe del ejército del Norte."

Escmo. Sr.—Por la nota de V. E. de hoy veo que el Escmo. Sr. secretario de hacienda dice, que los doscientos mil pesos destinados al ejército, los recibirá la comisaría del mismo en San Luis Potosí; y como yo estoy satisfecho de la buena fé y religiosidad de S. E. me conformo con esta medida y sobre ella solo debo decir que si se demoran en recibirse, resultan los males que indiqué á V. E. en mi nota de ayer y que de nuevo le suplico evite, pues si estas libranzas se retardan, yo no podré moverme de aquella capital.

Dice igualmente, que los víveres deberán costearse por la comisaría del ejército, respecto á que su valor se deduce del sueldo del soldado: esta es una equivocacion, pues el soldado disfruta de la racion de etapa que concede una ley vigente á todos los que marchan á los Departamentos internos, y conforme con la declaracion hecha por el Escmo. Sr. presidente para las tropas del ejército

y que V. E. me comunicó en nota de 9 del prócsimo pasado; por consiguiente, es claro que los víveres no son descontables del sueldo del soldado; á mas, añadiré que animado de los mejores deseos por servir á mi patria, solo he pedido al gobierno para el sosten del ejército, los productos libres de las aduanas de Tampico y Matamoros, pagando sus derechos en ellos las conductas de plata; y si ahora estos el gobierno sabe que no pueden sostener ni aun la guarnicion de Tampico y la parte del ejército ecsistente en Matamoros, podré dudar de los compromisos en que yo me encontraré para sostener el todo de la expedicion, y que solo podré hacerlo en fuerza de la mas estricta economía y vigilancia? ¿Y habrá quien pueda pedir menos para el sosten de la campaña, por grandes que sean sus deseos? Pues si á pesar de esta moderacion se quieren ahora gravar estas rentas con el pago de los víveres, ¿con qué he de cubrir los haberes y sostener las tropas que están á mis órdenes? Yo no dudo, Escmo. Sr., que las aduanas espresadas, bajo de buen orden y vigilancia deberán producir mucho mas de lo que hoy, y entónces será muy justo y muy legal que, cubiertos los presupuestos del ejército, el gobierno disponga de los caudales sobrantes para sus atenciones, pero que en este momento se graven con el pago de víveres ó cualquiera otro, ni creo que lo es, ni yo de esa manera puedo comprometerme al sosten del ejército, y sí á obrar en él como subalterno, pues V. E. sabe que estos han sido mis deseos, y que al admitir el mando en jefe lo hice bajo los ofrecimientos de que los recursos convenidos se pondrian á mi disposicion, sin las restricciones que ahora se quieren hacer.

Me persuado que el Escmo. Sr. presidente se convencerá de la justicia de esta esposicion, y que por lo mismo quedarán á mi disposicion, segun habia ordenado el su-

premo gobierno, los productos libres de las aduanas de Tampico y Matamoros, los derechos de las conductas de plata de Guadalajara, Guanajuato, Zacatecas y San Luis, y los víveres que para comenzar la campaña se me ofreció estarían situados en Matamoros.

Por tanto, espero que V. E. se servirá darle cuenta, y recibir las protestas de mi consideracion.

Dios y libertad. México, Octubre 22 de 1836.—*Nicolás Bravo*.—Escmo. Sr. secretario del despacho de guerra y marina."

Entretanto, las tropas destinadas al ejército habían estado saliendo desde el día 13, de México para San Luis; el día 23 lo verificó el general Bravo, con los últimos restos. En la marcha tuvo algunos disgustos, tanto porque hubo alguna desercion, como porque las dos compañías de marina, que iban á las órdenes del teniente coronel D. Angel Cabrera cometieron un desorden en San Miguel el grande, en el que hubo algunas desgracias por lo pronto, aunque á pocos momentos la energía de dicho gefe y de los demas oficiales las hizo volver al orden, y continuaron al dia siguiente la marcha hasta San Luis, sin novedad, á donde llegaron las últimas fuerzas y el general en gefe, el dia 6 de Noviembre.

No habiéndose encontrado el general Bravo en San Luis, con las libranzas que el gobierno le habia ofrecido, ni tampoco con el número de reemplazos que se le habia detallado para el completo de los hombres que se habían creído indispensables para la campaña que iba á emprender; y por otra parte, los dos meses de haberes que se habían ministrado á los cuerpos salidos de la capital, habia sido en moneda de cobre, que obligaba á las tropas ó bien á perder de su valor en ella, ó á carecer de lo que necesitaban, porque alejaba á los vendedores, y considerando que sus aflicciones serian tanto mayores, por cuando mas

fuese la distancia que lo separase de la capital, y sus consecuencias mas difíciles de remediar; á lo que se añadiría la natural desconfianza y desaliento de todas las clases, y por último, la desercion diaria que por corta que fuese, al cabo de una marcha de muchos dias, no podría menos de resultar de mucha importancia y trascendencia; para acudir al menos por su parte al remedio, se vió en la necesidad de hacer presente al ministro de la guerra lo siguiente:

"Ejército del Norte.—General en gefe.—Escmo, Sr.—Convenido el número de las tropas que habían de formar este ejército y los recursos con que debían subsistir, insté cuanto pude en esa capital, para que antes de emprenderse movimiento alguno estuviese todo pronto; pues cualquier entorpecimiento despues, iba á influir en perjuicio de las operaciones, y en el de mi opinion. Temia yo que salido de esa, comenzasen las variaciones y la disminucion de todo; pero ofreciéndome por el supremo gobierno que nada de lo designado faltaria, no me era dado dudar, cuando él es responsable á la nacion del éxito de esta campaña, y cuando la fuerza moral de los gobiernos depende en su mayor parte de la firmeza y religiosidad en llevar adelante las disposiciones; pero desgraciadamente llego aquí, y veo mis temores convertidos en realidades. De los 200.00 pesos que se me dijo estaban prontos, y que despues se protestó los hallaria en libranzas contra este comercio, el comisario del ejército solo ha recibido 40; se le dice que vendrán 60, y que lo demas se le mandará despues. Tiempo indefinido que da lugar á perderse en el cálculo, y que por consiguiente, no lo deja para poder dictar y combinar los movimientos. Se me ofreció que las tropas se socorrerian por dos meses, y á escepcion de las salidas de México, las demas no

lo están ni por dos dias, pues á las reunidas aquí las he encontrado sujetas solo á rancho, y éste tomado al crédito.

De los 1.200 reemplazos que se me aseguró estaban reunidos en esta ciudad, solo hay 300; y por consiguiente, resulta una baja de 900. La caballería de Durango, segun las comunicaciones que he recibido, ni se ha movido, ni puede hacerlo, pues me asegura aquel comandante general haber dado con mucha anticipacion conocimiento al gobierno que todo le faltaba y que no podia por esto moverse de allí.

Los 200 hombres del regimiento de Veracruz, ha dado orden V. E. para que no se incorporen, y no ha destinado quien los reemplace. Se me ofreció por V. E., á consecuencia de lo que espuse en mi nota anterior, que no quedaría en México ni la plana mayor de las dos compañías que se pensaba formar de seguridad pública; y por su nota de 21 del pasado, veo, que no solo no se cumplió con esto, sino que quedaron 80 hombres de este cuerpo; dando así lugar á la desercion, como se ha verificado, pues este batallon es el único que la ha tenido escandalosa. Por último, yo no encuentro nada de lo que se me ofreció, pues aun lo único que se ha puesto á mi disposicion, y es lo que estaba aquí, ha sido de muy distinta manera de lo que se me aseguró.

Cuando mi ecsistencia sola ha peligrado, jamas he visto para batirme cuánta fuerza tenia, ni con qué recursos anticipados contaba; pero una vez persuadido de la justicia de la causa que he sostenido, lo mismo lo he hecho con poca que con mucha; y si en las dos épocas de la independenciamos consultado á los recursos y tropa que teniamos, la nacion mexicana seria aun colonia de los españoles. Pero entonces se aventuraba solo la vida, y esta era nada para el que la habia ya do-

nado á su patria: hoy es muy distinto; se aventura el honor de una nacion que ocupa entre las demas del globo el lugar que le corresponde; y cuando éste se ha confiado á mí, y cuando la nacion está persuadida que he recibido del gobierno todo lo necesario para sacarla con el lustre debido, yo no puedo, si se falta á ello, encargarme de una empresa que me atraeria la ecsecracion de mis compatriotas, si su écsito no era feliz. En tal concepto, Escmo. Sr., si se me repone la baja que resulta de los 900 reemplazos, si se reemplaza útilmente la de los 340 caballos que resulta de la falta de Veracruz y Cuautla, si se mandan marchar al momento los 80 hombres que han quedado del batallon de seguridad pública, y cuantos piquetes haya en esa de los cuerpos que forman el ejército del Norte, si vienen los recursos pecuniarios convenidos, y en una palabra, si el gobierno cumple con lo que destinó y consideró preciso para la espedicion yo continuaré, mas si á la contestacion de este extraordinario yo veo que lo designado es en el papel y no en la realidad, satisfaré á la nacion de lo ocurrido, y me veré precisado á entregar el mando á quien corresponde por ordenanza; pues, si bien yo continuaré en la campaña, será porque así me lo ecsige mi delicadeza, y la consagracion que hice á mi patria desde mi tierna edad; pero sin la responsabilidad de general en jefe, que caeria siempre sobre mí si, por un efecto de debilidad y franqueza en un negocio de tanta cuantía, ó por condescendencia, aventurase el écsito de una empresa que debe afirmar el nombre mexicano ó borrarlo de la carta geográfica.

Dígnese V. E. por tanto, dar cuenta al Escmo. Sr. presidente interino, para su resolucion, que espero será la que imperiosamente ecsige la dignidad nacional, comprometida en la prócsima campaña.

Dios y libertad. San Luis Potosí, Noviembre 7 de

1836.—*Nicolás Bravo*.—Escmo. Sr. secretario de guerra y marina.

El día 9 espidió el Sr. Bravo la proclama siguiente:

El general en jefe del ejército del Norte, á las tropas de su mando:

Soldados: Estais destinados á formar una parte preciosa del ejército que vuelve á Tejas. Desde que se consumó la grande obra de la independenciam, jamas la patria habia convocado á sus buenos hijos á defender causa mas sagrada, á sostener guerra mas justa. En ese Tejas, en que los mexicanos debian encontrar buenos amigos y hombres reconocidos á una generosa hospitalidad, solo han hallado hordas de insolentes aventureros, que contestan con el grito salvaje de guerra al justo reclamo de nuestras tierras usurpadas. Un pequeño triunfo debido, no á sus esfuerzos, sino al desprecio que inspiraban, los llena de orgullo. Llamam cobarde y afeminado al ejército mexicano, á ese ejército que en 26 años de combates jamas ha rehusado el peligro, y que ha dado pruebas varoniles de sufrimiento y heroismo. Pero, ¿qué mas! embriagados en su delirio, nos han amenazado con traer la guerra hasta las murallas de México. ¡Insensatos! perdonémosles su desvario; pero desengañémoslos. Que conozcan de una vez á los soldados de la república. Marchemos y vean en nosotros á los custodios del honor nacional, á los vengadores de sus ultrages, á los destinados en fin, á hacerles entender que no se insulta impunemente á un pueblo magnánimo.

¡Soldados! Nuestros compañeros de armas nos esperan en la frontera del Norte, impacientes por dividir con nosotros el premio de sus primeras fatigas. Vamos á abrazarlos y todos unidos, llenemos el deber sagrado en

que estamos constituidos. Un pequeño esfuerzo y la patria os deberá la integridad de su territorio, el restablecimiento de su buen nombre y el don precioso de la paz.

¡Militares del ejército del Norte! Subordinacion, disciplina, respeto á la propiedad, decision en los combates, clemencia con los rendidos, hé aquí lo que ecsijo de vosotros. Vuestros gefes os darán el ejemplo y la victoria marchará en nuestras filas. Así os lo asegura vuestro general en jefe. Siempre estará con vosotros, será el primero en los peligros; y concluida la campaña, despues de recomendar y pedir el premio de vuestras fatigas, os dejará todo el mérito del triunfo.

Cuartel general en San Luis Potosí, Noviembre 9 de 1836.—*Nicolás Bravo*.

